



AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL - APCI
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lucía Suárez Olivares
LUCÍA SUÁREZ OLIVARES
FEDATARIA

Resolución Directoral Ejecutiva N° 116 -2011/APCI-DE

Miraflores, 18 NOV. 2011

VISTOS: El Memorándum N° 887-2011/APCI-DOC y sus documentos adjuntos, de fecha 26 de octubre de 2011, emitido por la Dirección de Operaciones y Capacitación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y sus antecedentes.

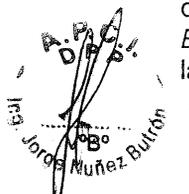
CONSIDERANDO:

Que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es el ente rector de la cooperación técnica internacional responsable de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado en función de la política nacional de desarrollo, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI, y sus modificatorias;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley de Cooperación Técnica Internacional aprobada por Decreto Legislativo N° 719, los organismos perceptores de Cooperación Técnica Internacional proporcionarán anualmente a la APCI información referida al monto y a la procedencia de la cooperación recibida para cada plan, programa, proyecto o actividad específica de desarrollo;

Que conforme a lo establecido en los artículos 79° y 80° del Reglamento de la Ley de Cooperación Técnica Internacional aprobado por Decreto Supremo N° 015-92-PCM, las ONGD y las ENIEX al inscribirse como tales en los Registros de la APCI, adquieren el compromiso de remitir a la APCI, la información pertinente, sobre la ejecución y/o finalización de los proyectos y/o programas en los que cooperó el año anterior, el Plan Anual de Actividades para el año iniciado, así como cualquier modificación del representante o de la nómina del Consejo Directivo, de ser el caso, y/o domicilio legal;

Que en ese sentido, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2009/APCI-DE se aprobó la Directiva N° 001-2009/APCI/DOC "Directiva que regula el procedimiento de Declaración Anual de las Intervenciones Ejecutadas y del Plan Anual de Actividades a ejecutarse con Recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable", estableciéndose que las entidades obligadas a presentar la mencionada Declaración Anual deberán remitir a la APCI la información referida a través del llenado del documento denominado "Formato Único para la presentación de la Declaración Anual de Intervenciones Ejecutadas con Cooperación Internacional No Reembolsable", que forma parte integrante de la citada Directiva.



AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL - APCI
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


LUCÍA SUÁREZ OLIVARES
FEDATARIA

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 084-2010/APCI-DE se modificó la Directiva N° 001-2009-APCI/DOC, en lo concerniente al "Formato Único para la presentación de la Declaración Anual de Intervenciones Ejecutadas con Cooperación Internacional No Reembolsable" y se aprobó como parte integrante del mismo la "Guía de Validaciones e Identificaciones de Campos Obligatorios - Formato Declaración Anual 2010" que contiene el conjunto de reglas que debe tomarse en cuenta para el desarrollo informático del Formato de Declaración Anual.

Que a través del documento de Visto, la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI ha propuesto la modificación del "Formato Único para la presentación de la Declaración Anual de Intervenciones ejecutadas con Cooperación Internacional No Reembolsable" para la próxima Declaración Anual correspondiente al año 2011; así como de la parte correspondiente denominada "Guía de Validaciones e Identificaciones de Campos Obligatorios - Formato Declaración Anual 2011".

Que, habiendo sido consensuadas las referidas modificaciones a nivel de las unidades orgánicas involucradas, es necesario emitir el correspondiente acto de aprobación de las mismas.

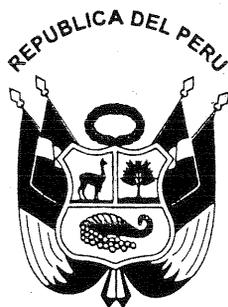
Con las visaciones de la Dirección de Operaciones y Capacitación, de la Dirección de Políticas y Programas, de la Dirección de Gestión y Negociación Internacional, de la Dirección de Fiscalización y Supervisión, y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 015-92-PCM; y, en uso de las facultades otorgadas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2007-RE, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del "Formato Único para la presentación de la Declaración Anual de Intervenciones ejecutadas con Cooperación Internacional No Reembolsable" que forma parte integrante de la Directiva N° 001-2009-APCI/DOC "Directiva que regula el procedimiento de Declaración Anual de las Intervenciones ejecutadas y del Plan Anual de Actividades a ejecutarse con recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable".





AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL - APCI
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lucía Suárez Olivares
LUCÍA SUÁREZ OLIVARES
FEDATARIA

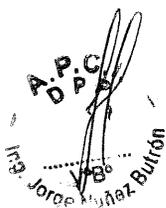
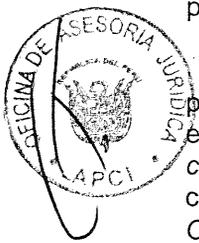
Artículo 2°.- Aprobar la "Guía de Validaciones e Identificaciones de Campos Obligatorios – Formato Declaración Anual 2011", la misma que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral Ejecutiva.

Artículo 3°.- Ordenar que la Oficina General de Administración disponga la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y, conjuntamente con el "Formato Único para la presentación de la Declaración Anual de Intervenciones ejecutadas con Cooperación Internacional No Reembolsable" para la próxima Declaración Anual correspondiente al año 2011 y de la "Guía de Validaciones e Identificaciones de Campos Obligatorios – Formato Declaración Anual 2011", su publicación en el portal institucional de la APCI: www.apci.gob.pe

Regístrese, comuníquese y publíquese

Carlos Pando

CARLOS PANDO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Agencia Peruana de Cooperación Internacional





GUÍA DE VALIDACIONES E IDENTIFICACIONES DE CAMPOS OBLIGATORIOS
FORMATO DE DECLARACIÓN ANUAL 2011

Reglas a tomar en cuenta para el desarrollo informático del Formato de Declaración Anual 2011 que se publica en nuestra Página Web a partir de enero de cada año.

I. Presentación del Sistema

- 1. Códigos de usuario y Password utilizados por cada administrado deben permitir sólo el ingreso al Módulo que le corresponde:

ADMINISTRADO	MÓDULO EJECUTORES	MÓDULO MIPCI ENIEX FINANCIADORAS	MÓDULO IPREDA
ONGD	X		
ENIEX	X	X	
IPREDA			X

- 2. En el caso de que una IPREDA tenga también inscripción como ONGD o ENIEX deberán tener diferente código.
- 3. El acceso al formato de la Declaración Anual Ejecutoras debe ser único, a través del link **Declaración Anual Ejecutoras**
- 4. El ingreso al Módulo de Declaración Anual Ejecutoras deberá especificar el año que corresponde: 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 y sus respectivos instructivos para el llenado de la Declaración Anual.

En todos los instructivos actualizar el correo electrónico de consultas por el actual: declaracionanual@apci.gob.pe

En la declaración anual 2006 y 2007 suprimir el acceso a las IPREDA y toda referencia a las mismas.

En la declaración anual 2006 suprimir el listado de Instituciones que incumplieron con la entrega del Reporte Anual

- 5. Seleccionado el año correspondiente a declarar se debe mostrar el acceso de ingreso según el tipo de institución declarante, mostrando las siguientes opciones:

FORMATO DE DECLARACIÓN ANUAL

ONGD EJECUTORAS

ENIEX EJECUTORAS

ENTIDADES PÚBLICAS EJECUTORAS

- 6. La pantalla que solicita el ingreso usuario y password (Login) actualizar el periodo de declaración 2008-2011 y resaltar los requisitos mínimos. El color de fondo para las entidades públicas debe ser diferente al de las entidades privadas.

Jorge Nuñez Buitrón
Ing. Jorge Nuñez Buitrón

Paola Bustamante Suárez
Paola Bustamante Suárez

Ing. Alberto J. Phillips Vega
A.P.C.I. DFS
Ing. Alberto J. Phillips Vega

Javier de Cossio de Asín
A.P.C.I. DOCI
Javier de Cossio de Asín

Jorge Cuadra
A.P.C.I. DOC-REG
JORGE CUADRA



- 7. En la pantalla PROCESO DE DECLARACION ANUAL DE INTERVENCIONES incorporar una columna denominada Ultima Modificación. La que debe de registrar la fecha de la última modificación de la declaración en caso de haberse realizado una habilitación para la realización de un cambio posterior a su finalización.
8. En el Formulario Principal, cuando una declaración tiene intervenciones migradas se debe de habilitar sólo el acceso a la opción 1.1 Declaración de Ejecución de Intervenciones y no visualizar el botón ni activar la opción 1.2 Declaración de No Ejecución.

Emplear letras altas y bajas en los textos, justificarlas a la derecha. Una mejor presentación del formulario principal es la siguiente:

Para el caso entidades privadas:

Formulario de Declaración Anual 2011
Table with 5 main rows and 2 sub-rows for row 1.1 and 1.2. Includes buttons for 'Intervenciones con CINR', 'Declaración de No Ejecución', 'Actualización de Información', 'Plan Anual de Actividades', and 'Finalizar Declaración'.

Para el caso de entidades públicas:

Formulario de Declaración Anual 2011
Table with 4 main rows and 2 sub-rows for row 1.1 and 1.2. Includes buttons for 'Intervenciones con CINR', 'Declaración de No Ejecución', 'Actualización de Información', and 'Finalizar Declaración'.

JORGE CUADRA

Ins. Alberto J. Pimillas Vega

Jorge Muñoz Buitón

Paula...

A.P.C. D.O.C.
Javier de Consejo de Ases...



9. **Intervenciones con CINR.** El ingreso a la opción 1.1 "Intervenciones con CINR", deberá presentar las siguientes opciones:
- Las intervenciones declaradas por el año 2010 que se encuentran en situación de "EN EJECUCIÓN", deben ser migradas automáticamente a la Declaración de Intervenciones del 2011 conservando la información declarada (Inicio, Finalización, Marco Lógico, Orientación de la Intervención y Costo y Financiamiento).
 - La opción de registrar una "Nueva Intervención" debe ser solamente para intervenciones que han iniciado sus actividades en el año 2011.
 - El sistema debe considerar un programa para detectar las similitudes o coincidencias de palabras, advirtiéndose al declarante que otra entidad ha declarado una intervención con una denominación idéntica.
 - La creación de una Intervención debe incluir el ingreso del tiempo de vida de la intervención, es decir incluir la Fecha de Inicio y la Fecha de Finalización, y el sistema automáticamente debe presentar y grabar su situación para el año 2011 ("En Ejecución" o "Terminado"). Es campo obligatorio.
 - La Fecha de suscripción del Convenio y/o Acuerdo es campo obligatorio.
 - La creación de un PROGRAMA debe obligar al Administrado, a crear los proyectos incorporados y los códigos que se generen deben guardar correspondencia entre sí. Constituyen campos obligatorios.
 - El título de la intervención debe considerar caracteres alfanuméricos en mayúsculas, sin incluir signos, acentos o símbolos.
10. **Declaración de No Ejecución de Intervenciones con CINR.** La opción 1.2 "Declaración de No Ejecución de Intervenciones con CINR" (Formato N° 04). El registro en este formato es para entidades que no ejecutan intervenciones con recursos de la CINR y tiene carácter de OBLIGATORIO.
11. Suprimir la opción de imprimir en el Formato N° 4
12. En el actual formato N° 4 de "Declaración de No Ejecución de Intervenciones con CINR" para la declaración de **Entidades Públicas**:
- Reemplazar el texto: La asociación...por el siguiente texto: La entidad...
 - Suprimir el texto siguiente: Si su representada ha modificado su denominación, sírvase realizar el trámite de "Cambio de Denominación Social" ante la APCI.
 - Reemplazar la nota final por el siguiente texto: CONSULTAS ADICIONALES AL TELEFONO: 319-3636 CORREO ELECTRONICO: jmosqueira@apci.gob.pe
13. **Plan Anual de Actividades 2012.** La opción 2 "Plan Anual de Actividades 2012" permite al administrado visualizar un total de 5 preguntas, siendo de carácter obligatorio las respuestas a



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”

los puntos 1, 2, 3 y 5. El sistema debe permitir finalizar la declaración sólo si los campos de carácter obligatorio han sido llenados.

- 14. **Actualización de Información del Declarante Obligado.** La opción Actualización de Información del Declarante Obligado debe permanecer cerrada una vez finalizada la declaración no debe de permanecer abierto el acceso. Esto es aplicable para todos los años.
- 15. La opción actualización de información solo debe de actualizar los datos en la última declaración, no declaraciones anteriores.
- 16. Actualización de Información del Declarante Obligado para las entidades privadas y públicas el texto del botón Registro de Empleados de la Entidad reemplazarlo por siguiente texto: REGISTRO DE FUNCIONARIOS.
- 17. En Registro de Empleados de la Entidad reemplazar el botón Ingresar Nuevo Empleado por el botón Agregar.
- 18. Debe de visualizarse el número de teléfono de cada funcionario "agregado" en el cuadro resumen de Registro de Funcionarios.
- 19. La opción Actualización de Información del Declarante Obligado para las **Entidades Públicas** adicionar el texto siguiente: Declarante Obligado (Responsable de presentar la Declaración Anual de la Institución)
- 20. La sección **Consejo Directivo** es solo para las entidades privadas, suprimirse en el caso de las entidades públicas.
- 21. En la sección **Consejo Directivo** incorporar en la parte inferior el siguiente texto: En caso de haber sido modificado el Consejo Directivo o cambio de Representante Legal informar a la APCI oficialmente adjuntando Copia Literal Certificada en original de inscripción en la SUNARP
- 22. La **Constancia del Registro del Informe** debe de registrar la fecha de cierre inicial (finalización) y fechas de modificación (histórico) en caso de haber sido habilitada la declaración posteriormente para alguna subsanación.
- 23. Incorporar debajo del nombre y DNI del declarante el texto siguiente: Firma y Sello. Ejem.

José Calixto Rosas
DNI: 12345678
(Firma y Sello)

- 24. En la parte inferior de la constancia incluir el siguiente texto:
Nota: La presente constancia (original) deberá ser remitida a esta Agencia debidamente firmada y sellada por el Declarante Obligado en el plazo de 5 días hábiles.
- 25. La constancia de las entidades públicas es diferente a las entidades privadas. En el caso de las **entidades públicas** en el título principal suprimir el texto siguiente: "y Plan Anual de Actividades 2010".

A.P.C.I.
DOC-REG
JORGE CUADRA

A.P.C.I. DOC-REG
Mtro. Alberto J. Pinillos Vera
Jorge Muñoz Buñón

A.P.C.I. DOC-REG
Jorge Muñoz Buñón

A.P.C.I. DOC-REG
Javier de C. de Asín



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”

- 26. Asimismo, para el caso de las entidades públicas suprimir en la constancia el texto y chek del punto 2. Plan Anual de Actividades para las entidades públicas.
- 27. Estandarizar iconos, botones de opciones y el uso de colores para facilitar la identificación de acciones (adicionar, eliminar, imprimir, entre otras).
- 28. Todos los campos de texto deberán incluir un contador de caracteres.

II. Campos Obligatorios en el Formato de Declaración Anual 2011

Campos Obligatorios y Validaciones: A continuación se presenta los campos obligatorios y las validaciones que el sistema debe ejecutar en el llenado del Formato de Declaración Anual 2011:

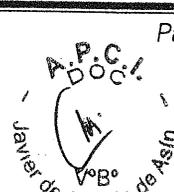
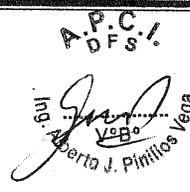
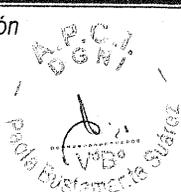
1. Identificación

- Nombre de la Intervención: Revisar y ampliar de ser el caso el número de caracteres del título de la intervención. Debe ser flexible.
- Extender Fecha: Cambiar la denominación actual por el texto: Modificar Fecha.
- Indicar Motivo: Campo en que se señala el motivo de la modificación de fecha de fin de la intervención. Debe de visualizarse el motivo en el formato impreso y virtual. Campo obligatorio en caso de seleccionarse la opción SI. Capacidad 25 caracteres.
- Institución(es) Ejecutora(s): Dato que se obtiene a través de un aplicativo de búsqueda y que detalla el nombre de la entidad, siglas, RUC y tipo de entidad. Puede acumular más de 1 entidad. Por defecto el sistema debe incorporar el nombre del declarante obligado. Es campo obligatorio.
- Institución(es) Responsable(s): Dato que se obtiene a través de un aplicativo de búsqueda y que detalla el nombre de la entidad, siglas, RUC y tipo de entidad. Puede acumular más de 1 entidad y su búsqueda debe tomarse de una tabla auxiliar. Es campo obligatorio.
- Código de la Intervención: Reemplazar el texto por “Código del Convenio de la Intervención. Campo alfanumérico y no es obligatorio.
- Programa contenedor de la Fuente Cooperante: Datos que se obtiene a través de un aplicativo de búsqueda y que detalla los Programas presentados por las fuentes cooperantes oficiales. Lista debe incluir información de fecha de inicio y fin de la Intervención. Corresponde a la DGNI revisar y entregar esta información.
- Formato de Fuente y Justificación: Los títulos en fuente alta y baja. Alineados a la derecha.
- **VALIDACION:** Al finalizar la declaración de la Intervención, el sistema revisará que no existan campos en blanco y el mensaje debe ser: “Falta identificar Institución Ejecutora y/o Institución Responsable”.
La opción Modificar Fecha sólo permite modificar la Fecha de Fin de la intervención y solicita el motivo. Campo obligatorio

2. Marco Lógico

Mejorar campos de texto.

- **Información:** Incorporar el siguiente texto: “Seleccione el ítem (link) de cada definición e ingresar la información pertinente en campo de texto.”





- **Contador de caracteres:** La capacidad de los caracteres debe ser flexible para cada una de las definiciones y permitir el ingreso de información de acuerdo a la demanda del administrado hasta 1000 caracteres por cada campo. Verificar capacidad actual.
- **Validación:** Al finalizar la declaración de la Intervención el sistema revisará si todos los campos fueron llenados, en caso contrario deberá presentar el siguiente mensaje: "Si los campos en blanco no cuentan con información, señalar NO APLICA", en consecuencia todos los campos son de carácter obligatorio.

3. Orientación de la Intervención

- **Clasificador Temático DAC:** Presenta desglosables y la lectura total de las opciones deben ser visible, tanto para el clasificador como para el subclasificador. Sumatoria porcentual de opciones seleccionadas debe ser igual a 100%.
- **Objetivos Estratégicos de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional:** Presenta desglosables y la lectura total de las opciones deben ser visible, tanto para el clasificador como para el subclasificador. Sumatoria porcentual de opciones seleccionadas debe ser igual a 100%.
- **Objetivos de Desarrollo del Milenio:** Presenta desglosables y la lectura total de las opciones debe ser visible, tanto para el clasificador como para el subclasificador. Sumatoria porcentual de opciones seleccionadas debe ser igual a 100%.
- **Ubigeo:** Opción seleccionada debe desglosar los campos pertinentes. Ejemplo: Opción Distrital desglosa los campos Departamento/Provincia/Distrito.
- **Ámbito de Intervención y Enfoque de Género:** Sumatoria porcentual de ámbitos seleccionados debe ser igual a 100%.
- Para todos los casos, la opción "modificar" debe permitir realizar los cambios de la totalidad de los campos.
- Para intervenciones migradas de **entidades públicas:** en caso de no ejecución de la intervención migrada en el periodo correspondiente declarado incorporar el siguiente texto y opción para su validación: **Seleccionar en caso de no haberse ejecutado la intervención durante presente periodo de declaración.**
- (parte superior)
- **VALIDACIÓN:** Al finalizar la declaración de la Intervención el sistema deberá detectar los campos cuya sumatoria no totalice el 100%. El mensaje debe ser: "Suma de porcentajes no es igual a 100%"

En el caso de **entidades públicas** de seleccionarse la opción de no haberse ejecutado una intervención migrada el sistema no debe de realizar ninguna validación y podrá finalizarse la intervención.

4. Costo y Financiamiento

Los Montos declarados serán expresados en Moneda US \$ (Dólares Americanos).

Para intervenciones migradas de **entidades públicas:** en caso de no ejecución de la intervención migrada en el periodo correspondiente declarado incorporar el siguiente texto y opción para su validación: **Seleccionar en caso de no haberse ejecutado la intervención durante presente periodo de declaración.**

A.P.C.I. REG. JORGE CUI

Dirección de Operaciones y Capacitación Subdirección de Registros

Ing. Alberto J. Pimentel Vega Ing. Jorge Nuñez Buitrán

APC.I. REG. JORGE CUI

A.P.C.I. REG. JORGE CUI



REGISTRO DE COSTOS POR INTERVENCIÓN.- En el 4.1 Registro de Financiamiento por Intervención. Las fuentes cooperantes registradas de intervenciones migradas no debe existir la posibilidad de ser eliminada por parte del administrado.

Para el ingreso de la información debe abrir un cuadro con el siguiente formato:

- 4.1.1 Intervención: Nombre de la Intervención declarada al inicio y se debe generar automáticamente.
- 4.1.2 Institución Financiadora: Se desglosa un buscador de entidades financiadoras. Campo Obligatorio.
- 4.1.3 Pais: El sistema genera automáticamente la nacionalidad de la fuente, de acuerdo a las tablas de fuentes cooperantes revisadas por la DGNI (Oficiales) y la DOC (Privados).
- 4.1.4 Carácter de los Recursos: El sistema identifica si es oficial o privada.
- 4.1.5 Moneda: De generación automática (US \$).
- 4.1.6 Moneda de Convenio: El sistema desglosa una opción de Monedas Internacionales.
- 4.1.7 Presupuesto Total de la Intervención US \$ (a): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. Campo obligatorio.
- 4.1.8 Presupuesto Ampliado de la Intervención US \$ (b): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. Si el presupuesto ha sido ampliado deberá ser consignado.
- 4.1.9 Ejecución Acumulada hasta el 2010 US \$ (c): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. Señala los montos ejecutados hasta el 2009 y la cifra es migrada por el sistema.
- 4.1.10 Monto Programado para el 2011 US\$: Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. Campo obligatorio para las entidades privadas. Opcional para las entidades públicas.
- 4.1.11 Monto Desembolsado durante el 2011 US\$: Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. Campo obligatorio para las entidades privadas. Opcional para las entidades privadas.
- 4.1.12 Monto Ejecutado durante el 2011 US \$ (d): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. Campo obligatorio.
- 4.1.13 Saldo del presupuesto (a+b) – (c+d): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. Se genera en forma automática de la sumatoria (a+b) – (c+d).
- 4.1.14 Contrapartida Nacional (en efectivo): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. Campo obligatorio, incluye pregunta ¿La entidad y/o beneficiarios realizaron aportes en efectivo o especie al proyecto? Si la respuesta es "SI" se ingresará los datos numéricos, si es "NO" entonces consignar "0" (cero).
- 4.1.15 Contrapartida Nacional (en especies): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. Campo obligatorio que deriva de la pregunta anterior.
- 4.1.16 TOTAL: Sumatoria de cada columna, de generación automática.
- 4.1.17 Fuente de origen: En el caso de existir conocimiento respecto a una fuente cooperante originaria, deberá consignarla. Los campos habilitados son Fuente/Pais/carácter.

ADP
VºBº
Ing. Jorge Muñoz Bulltrán

ADP
VºBº
Ing. Alberto J. Pinillos Vera

ADP
VºBº
Ing. Alberto J. Pinillos Vera

ADP
VºBº
Ing. Alberto J. Pinillos Vera

A.P.C.I.
DOC-REG.
VºBº
JORGE CUADRA



- 4.1.18 RESUMEN DE FINANCIAMIENTO (NO EDITABLE): Cuadro de generación automática que visualiza los siguientes campos:
- Fuente externa: Acumula información de las fuentes declaradas y se obtiene del cuadro "Registro de Costos por Intervención".
 - Contrapartida Nacional (en efectivo): Copia información del cuadro "Registro de Costos por Intervención".
 - Contrapartida Nacional (en especies): Copia información del cuadro "Registro de Costos por Intervención".
- 4.1.19 ORIGEN DE RECURSOS EXTERNOS (NO EDITABLE): Cuadro de generación automática que visualiza el nombre de las fuentes de financiamiento con los montos financiados.
- 4.2 PRESUPUESTO POR RUBRO DE GASTO POR INTERVENCIÓN, SOLO POR FUENTE EXTERNA.- Presenta 2 cuadros para la identificación del gasto, éstos suman parciales y al final totaliza.
- 4.2.1 COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENCIÓN (US \$): Cuadro presenta encabezado según detalle siguiente:
- Rubros: Personal (No Consultores) / Consultorías (Servicios de Terceros) / Equipos, Maquinarias y Herramientas / Infraestructura / Suministros e Insumos / Materiales de Capacitación, Asistencia Técnica o Asesoría / Movilización (Viajes y Viáticos) / Publicaciones y Difusión / Monitoreo y Evaluación / Otros.
 - Moneda: Valor en US \$
 - Presupuesto de la intervención US \$ (a): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones.
 - Ejecución acumulada hasta el 2010 US \$ (b): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones.
 - Ejecutado durante el 2011 US \$ (c): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones.
 - Saldo del presupuesto US \$ (a) – (b+c): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. De generación automática.
 - Modificar o Eliminar: Opción de Modificar permite realizar los cambios necesarios de todos los campos.
 - Subtotal (a): Sumatoria de todos los rubros numéricos.
- 4.2.2 COSTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INTERVENCIÓN (US \$): Cuadro presenta encabezado según detalle siguiente:
- Rubros: Personal (Permanente) / Servicios de Terceros (Contabilidad, Asesoría Jurídica) / Implementación de oficina (mobiliario, equipos informáticos) / Administración del proyecto (comunicaciones útiles de oficina, movilización, servicios bancarios, servicios alquileres, otros).
 - Moneda: Valor en US \$
 - Presupuesto de la intervención US \$ (a): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones.
 - Ejecución acumulada hasta el 2010 US \$ (b): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones.
 - Ejecutado durante el 2011 US \$ (c): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones.

A.P.C.I.
DOC. REG.VºBº
JORGE CLA.P.C.I.
DOC. REG.VºBº
JORGE CLA.P.C.I.
DOC. REG.VºBº
JORGE CLA.P.C.I.
DOC. REG.VºBº
JORGE CLA.P.C.I.
DOC. REG.VºBº
JORGE CL



- Saldo del presupuesto US \$ (a) – (b+c): Campo numérico que señala con claridad los decimales (2) y las comas de miles y/o millones. De generación automática.
- Modificar o Eliminar: Opción de Modificar permite realizar los cambios necesarios de todos los campos.
- Subtotal (b): Sumatoria de todos los rubros numéricos.
- Total (a + b): Sumatoria de los Subtotales.
- **VALIDACIÓN:** Al finalizar la declaración de la Intervención las sumatorias de los cuadros debe ser igual a "REGISTRO DE COSTOS POR INTERVENCIÓN" = "PRESUPUESTO POR RUBRO DE GASTO POR INTERVENCIÓN, SOLO POR FUENTE EXTERNA". Si es diferente debe mostrarse el siguiente mensaje: "Cifras de los totales de los Cuadros Financieros no coinciden".
- Una vez identificada la fuente, el sistema debe validar la información financiera del Presupuesto / del Programado y del Monto Ejecutado.
- La información consignada en los campos financieros deben guardar coherencia con la fecha de inicio de la intervención, siempre y cuando ésta sea única.

4.2.3 APOORTE EXTERNO EN RECURSOS HUMANOS: Cuadro presenta encabezado según detalle siguiente:

- Modalidad: Desglosable que presenta opciones (Expertos extranjeros / Voluntarios).
- Nombre: Campo de Texto (100 caracteres)
- Nacionalidad: Desglosable que presenta Listado de Países.
- Período de Permanencia (Temporalidad por meses): Campo numérico (2 dígitos).
- Fuente Cooperante: Desglosable conteniendo listado de fuentes de financiamiento.
- Modificar o Eliminar: Opción de Modificar permite realizar los cambios necesarios de todos los campos.
- **VALIDACIÓN:** Al finalizar la declaración de la Intervención y en el caso de que la opción tenga información incompleta el Sistema enviará el mensaje "Campos de esta opción están incompletos".

En el caso de **entidades públicas** de seleccionarse la opción de no haberse ejecutado una intervención migrada el sistema no debe de realizar ninguna validación y podrá finalizarse la intervención.

5 Avance de resultados y problemas encontrados.- Cuadro presenta siguiente encabezado:

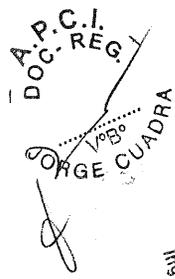
- Indicadores y Metas de la Intervención al Nivel de Resultados: Campo de texto habilitado para admitir hasta 1,000 caracteres. Verificar capacidad de caracteres.
- Alcanzado hasta la fecha: Campo numérico del 0% al 100%, no lleva decimales.
- Problemas: 3 segmentos de campo de texto para ingreso de 1000 caracteres por cada uno. Debe llevar contador de caracteres. Verificar capacidad de caracteres.



- **VALIDACIÓN:** Al finalizar la declaración de la Intervención y en el caso de que la opción tenga información incompleta el Sistema enviará el mensaje "Campos de esta opción están incompletos".

6 Evaluación y Observaciones.- Cuadro presenta siguiente encabezado:

- 6.1 TIPO DE ACCION: Presenta las opciones SEGUIMIENTO/ MEDIO TERMINO / FINAL / AUDITORIA.
- 6.2 NOMBRE DE LA ENTIDAD EVALUADORA: Campo de texto con capacidad hasta 1000 caracteres.
- 6.3 FECHA DE EVALUACIÓN: Habilitar fechador (dd/mm/yyyy).
- 6.4 PRINCIPALES RECOMENDACIONES: Campo de texto con capacidad hasta 1,000 caracteres. Verificar capacidad de caracteres.
- 6.5 CONCLUSIONES: Campo de texto con capacidad hasta 1,000 caracteres. Verificar capacidad de caracteres.
- 6.6 En PROBLEMAS O LIMITACIONES: reemplazar el texto Señale los problemas y/o limitaciones encontrados en el formato de Declaración Anual, precisando las inconsistencias. (Máximo 500 caracteres) por el texto siguiente: OBSERVACIONES (Máximo 1000)
- 6.7 INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN: En Asignar Responsable de la Intervención: habilitar la opción de Agregar, Modificar y Eliminar directamente a través de Registro de Funcionarios (antes - Empleados) sin necesidad de regresar a ACTUALIZAR INFORMACION en el Formulario Principal. Contiene los siguientes campos:
 - Nombre y Apellido: 200 caracteres alfanuméricos
 - Documento: 8 caracteres alfanuméricos
 - Cargo: 50 caracteres
 - E-Mail: 80 caracteres
 - Teléfono: 25 caracteres numéricos
 - Fax: 25 caracteres numéricos
- 6.8 **VALIDACION:** Al finalizar la declaración de la Intervención y en el caso de que la opción tenga información incompleta el Sistema enviará el mensaje "Campos de esta opción están incompletos".
- 6.9 En el campo **Seleccione si la Intervención ha sido evaluada por alguna Entidad Externa:** Revisar la consistencia de si la intervención fue evaluada por la Entidad Externa (Una vez / Más de una vez / Nunca) Se debe permitir seleccionar sólo una opción.





7 Formato para la Actualización de Información del Consejo Directivo e Institucional

Formato N° 06

Formato para la Actualización de Información de Consejo Directivo e Institucional

Denominación:	
RUC:	
Dirección:	
Departamento	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono:	
Fax:	
E-Mail:	
Web:	

CONSEJO DIRECTIVO

MIEMBROS	CARGO	DNI	INICIO	TELÉFONO
Miembro 1 - (200 caracteres)	(150 caracteres)	8 caracteres numéricos	dd/mm/yyyy	20 caracteres numéricos
Miembro 2 - (200 caracteres)	(150 caracteres)	8 caracteres numéricos	dd/mm/yyyy	20 caracteres numéricos
Miembro 3 - (200 caracteres)	(150 caracteres)	8 caracteres numéricos	dd/mm/yyyy	20 caracteres numéricos

Elaborar una presentación animada de capacitación que se encuentre a disposición de los administrados a través de nuestra Web y/o una capacitación "Online".

Habilitar un administrador que permita a los funcionarios responsables habilitar declaraciones, modificar las fechas de inicio y fin de las intervenciones a solicitud del administrado, llevar un histórico de las declaraciones modificadas, constancias generadas.

Dirección de Operaciones y Capacitación
Subdirección de Registros

Se adjunta: Anexos A, B, C y D





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Dirección de Operaciones y Capacitación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

ANEXO "A"

Para instituciones privadas

Formato N° 04

DECLARACIÓN DE NO EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES CON CINR

AÑO 2011

Registrar Constancia de No Ejecución

Cerrar

La asociación _____ NO ha ejecutado intervenciones con recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).

Información referida a la Entidad Declarante

Denominación: _____
Dirección: _____
Departamento: _____
Provincia: _____
Distrito: _____
Teléfono: _____ Fax: _____

Actualizar Información de la Entidad

Nombre y Apellidos		DNI	
Cargo		E-Mail	
Teléfono		Fax	

Registrar Constancia de No Ejecución

Cerrar

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada y se sujeta al principio de presunción de veracidad establecida en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nota: Consultas adicionales a los teléfonos 319-3614 / 319-3616 / 319-3618 / 319-3626 ó al correo electrónico: declaracionanual@apci.gob.pe

A.P.C.I. DOC. RE. VºBº JORGE CUAL

Dirección de Operaciones y Capacitación
Subdirección de Registros

Ing. Alberto J. Pimillos Vega

José Muñoz Bullón

Javier de Castro de Asín



ANEXO "B"

Para entidades públicas

Formato N° 04

DECLARACIÓN DE NO EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES CON CINR
AÑO 2011

Registrar Constancia de No Ejecución

Cerrar

La entidad _____ NO ha ejecutado intervenciones con recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).

Información referida a la Entidad Declarante

Denominación actual: _____
Dirección: _____
Departamento: _____
Provincia: _____
Distrito: _____
Teléfono: _____ Fax: _____

Actualizar Información de la Entidad

Nombre y Apellidos	DNI	
Cargo	E-Mail	
Teléfono	Fax	

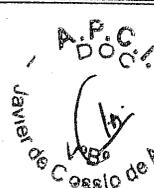
Registrar Constancia de No Ejecución

Cerrar

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada y se sujeta al principio de presunción de veracidad establecida en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

NOTA: CONSULTAS ADICIONALES AL TELEFONO: 319-3636
CORREO ELECTRONICO: jmosqueira@apci.gob.pe






Anexo "C"

Para instituciones privadas

CONSTANCIA DE REGISTRO DE INFORME DEL AÑO 2011 Y PLAN DE ACTIVIDADES 2012 DECLARADOS A LA APCI

Fecha de finalización: 2011-01-04 15:31:48.113

Fecha última modificación:

Conste por el presente documento que la Institución Declarante: UNIVERSITARIOS EN MARCHA

Ha cumplido con presentar la siguiente información:

1.- Intervenciones Efectuadas:

Se Registró Constancia de No Ejecución (PRP)

Título de la intervención	Responsable de la Intervención	Monto Externo	Fecha de Presentación
TOTAL		0,00	

2.- PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

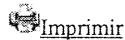
3.- DATOS INSTITUCIONALES

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada y se sujeta al principio de presunción de veracidad establecida en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

Asimismo, yo declarante obligado declaro que recibí conforme el código de usuario y password por parte del APCI

Jorge Cuadra Sanchez Cerro	
DNI:	99999999

(Firma y sello)



Nota: La presente constancia deberá ser remitida a esta Agencia debidamente suscrita por el Declarante Obligado debidamente firmada y sellada (original) en el plazo de 5 días hábiles.

Dirección de Operaciones y Capacitación
Subdirección de Registros

A.P.C.I.
DOC-REG-1
VºBº
JORGE CUADRA
A.P.C.I.
D.P.C.I.
Ing. Armando Lemaitre Vega

A.P.C.I.
D.P.C.I.
VºBº
Ing. Jorge Muñoz Buitrago

A.P.C.I.
D.P.C.I.
VºBº
Ing. Armando Lemaitre Vega

A.P.C.I.
DOC-1
VºBº
Ing. Armando Lemaitre Vega



Anexo "D"

Para entidades públicas

CONSTANCIA DE REGISTRO DE INFORME DEL AÑO 2011

Fecha de finalización: 2011-01-04 15:31:48.113

Fecha última modificación:

Conste por el presente documento que la Institución Declarante: UNIVERSITARIOS EN MARCHA

Ha cumplido con presentar la siguiente información:

1.- Intervenciones Efectuadas:

Se Registró Constancia de No Ejecución (PRP) DE SER EL CASO

Título de la intervención	Responsable de la Intervención	Monto Externo	Fecha de Presentación
TOTAL		0,00	

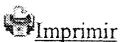
2.- Datos institucionales

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada y se sujeta al principio de presunción de veracidad establecida en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

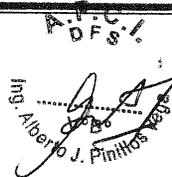
Asimismo, yo declarante obligado declaro que recibí conforme el código de usuario y password por parte del APCI

Jorge Cuadra Sanchez Cerro	
DNI:	99999999

(Firma y sello)



Nota: La presente constancia deberá ser remitida a esta Agencia debidamente suscrita por el Declarante Obligado debidamente firmada y sellada (original) en el plazo de 5 días hábiles.



FORMATO UNICO PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL DE INTERVENCIONES EJECUTADAS CON COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

(Programas, proyectos o actividades en ejecución durante el año _____)

IDENTIFICACIÓN

*Institución(es) Ejecutora(s) : RUC : TIPO : (Seleccionar)
 *Institución Responsable: RUC : TIPO : (Seleccionar)
 Nombre de la intervención : TIPO : Programa
 Código de la Intervención: Siglas: Código SNIP : Situación de la intervención :
 Fecha de suscripción del Convenio y/o Acuerdo ____/____/____
 *Inicio : ____/____/____ *Fin : ____/____/____ **Programa contenedor :
 ¿Modificar fecha?: Si No *Indicar Motivo: _____
 * 1 Por cadena Institucional: (Seleccionar)

* DATOS OBLIGATORIOS *1 SOLO PARA ENTIDADES PUBLICAS
 ** SOLO PARA EL CASO DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN CONTENIDOS EN PROGRAMAS OFICIALES

MARCO LÓGICO

*Objetivo Superior (u Objetivo General)	*Indicadores	*Fuentes de verificación	*Supuestos importantes
Objetivo específico (o Propósito)	*Indicadores	*Fuentes de verificación	*Supuestos importantes
*Resultados (o Metas)	*Indicadores	*Fuentes de verificación	*Supuestos importantes
*Actividades	*Indicadores	*Fuentes de verificación	*Supuestos importantes

ORIENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

***Seleccionar en caso de no haberse ejecutado la intervención durante el presente periodo de declaración

Temática (Código DAC)		Área de Tema		%
1	(Seleccionar)	1	(Seleccionar)	
2	(Seleccionar)	2	(Seleccionar)	
	(Seleccionar)	...	(Seleccionar)	
Objetivos estratégicos		Objetivos específicos		%
1	(Seleccionar)	(Seleccionar)		
2	(Seleccionar)	(Seleccionar)		
...	(Seleccionar)	(Seleccionar)		
Objetivos de Desarrollo del Milenio		Metas		%
1	(Seleccionar)	(Seleccionar)		
2	(Seleccionar)	(Seleccionar)		
...	(Seleccionar)	(Seleccionar)		

Ámbito de la intervención y población beneficiaria (Ubigeo y población beneficiaria) Web Ubigeo: <http://www.inei.gov.pe/DocumentosPublicos/normatecnicaubigeo.pdf>

Es Multinacional? Si No ¿Enfoque de género? Si No

Seleccione una opción: (Seleccionar)

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	% Inversión	N° Población objetivo	% Mujeres / Total	Dominio
							(Seleccionar)
							(Seleccionar)
							(Seleccionar)

Suma=100% P.C. Suma

Handwritten signatures and stamps: A.P.C.I. DOGNI, A.P.C.I. DOG, A.P.C.I. DOG-REG, Ing. Alberto J. Ríos, Pagina 1 de 4, VºBº, COSSIO de AS...

COSTOS Y FINANCIAMIENTO

****Seleccionar en caso de no haberse ejecutado la intervencion durante el presente periodo de declaracion

REGISTRO DE COSTOS POR PROYECTO

Intervención Si registro un programa, identifique el proyecto vinculado que va a declarar.	País	Fuente de Financiamiento	Carácter de los recursos	Moneda de Convenio	Presupuesto total de la Intervención US\$ (a)	Presupuesto ampliado de la Intervención US\$ (b)	Ejecución acumulada hasta el 2010 US \$ (c)	AÑO DECLARADO (2011)			Saldo del presupuest o (a+b) - (c+d)
								Monto programado para el 2011 US\$	Monto desembolsad o para el 2011 US\$	Monto ejecutado durante el 2011 US\$ (d)	
TOTAL											

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO

¿Recibió Contrapartida Nacional? Si No

Indique la(s) fuente(s) de financiamiento

Buscar

Financiamiento	Presupuesto total de la Intervención US\$ (a)	Presupuesto ampliado de la Intervención US\$ (b)	Ejecución acumulada hasta el 2010 US\$ (c)	Monto Ejecutado US\$ (d)	Saldo del Presupuesto US\$ (a+b) - (c+d)
Fuente externa					
Contrapartida Nacional (en efectivo)					
*Contrapartida Nacional (en especies)					
TOTAL					

* Valorizar especies.

ORIGEN DE RECURSOS

¿Tiene referencias respecto al origen de los fondos? Si No

Indique las fuentes cooperantes

Buscar

País	Fuente Cooperante	Caracter de los Recursos	Año Declarado (2011)	
			Monto Programado	Monto Ejecutado
		(Seleccionar)		
		(Seleccionar)		
		(Seleccionar)		
TOTAL				

Moneda de Convenio: _____

PRESUPUESTO POR RUBRO DE GASTO

COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENCION (US\$)

RUBROS	Presupuesto Total de la intervención US\$ (a)	Presupuesto Ampliado de la intervención US\$ (b)	Ejecución acumulada hasta el 2010 US\$ (c)	Ejecutado durante el 2011 US\$ (d)	Saldo del presupuesto US\$ (a+b) - (c+d)
1 Personal (No Consultores)	0	0	0	0	0
2 Consultorías (Servicios de Terceros)	0	0	0	0	0
3 Equipos, Maquinarias y Herramientas	0	0	0	0	0
4 Infraestructura	0	0	0	0	0
5 Suministros e Insumos	0	0	0	0	0
6 Materiales de Capacitación, Asistencia Técnica o Asesoría	0	0	0	0	0
7 Movilización (Viajes y Viáticos)	0	0	0	0	0
8 Publicaciones y Difusión	0	0	0	0	0
9 Monitoreo y Evaluación	0	0	0	0	0
10 Otros	0	0	0	0	0
Subtotal (a)	0	0	0	0	0

A.P.C.I.
DOC-REG.
VºBº
JORGE CUADRA

A.P.C.I.
DFS.
VºBº
Ing. Alberto J. Pinales Vega

A.P.C.I.
ADGN.
VºBº
Pando Guastamante

A.P.C.I.
D.P.C.
VºBº
Inez Buitón

A.P.C.I.
DOC.
VºBº
Javier de Cossio de Asín

COSTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INTERVENCION (US\$) (gasto que corresponde a la intervencion y es financiado por fuente externa)

RUBROS		Presupuesto de la intervencion US\$ (a)	Presupuesto Ampliado del proyecto US\$ (b)	Ejecucion acumulada hasta el 2010 US\$ (c)	Ejecutado durante el 2011 US\$ (d)	Saldo del presupuesto US\$ (a+b) - (c+d)
1	Personal (permanente)	0	0	0	0	0
2	Servicios de Terceros (Contabilidad, Asesoría Jurídica)	0	0	0	0	0
3	Implementación de oficina (mobiliario, equipos informáticos)	0	0	0	0	0
4	Administración del proyecto (comunicaciones útiles de oficina, movilización, servicios bancarios, servicios alquileres, otros)	0	0	0	0	0
Subtotal (b)		0	0	0	0	0
TOTAL (a+b)		0	0	0	0	0

APORTE EXTERNO EN RECURSOS HUMANOS

Modalidad	Nombre	Nacionalidad	Periodo de Permanencia temporalidad x meses	Fuente Cooperante	Agregar Registro
Expertos Extranjeros					
Voluntarios					

****SOLO PARA ENTIDADES PUBLICAS

AVANCE DE RESULTADOS Y PROBLEMAS ENCONTRADOS

Indicadores y metas de la intervencion al nivel de resultados	% Alcanzado hasta la fecha	Problemas
1)		
2)		
3)		
4)		

EVALUACION Y OBSERVACIONES

El proyecto ha sido evaluado por alguna entidad externa al proyecto: (marcar con "X")

a) <input type="radio"/>	
b) Más de 1 vez	
c) Nunca	

Llenar el siguiente cuadro, si la respuesta anterior fue (a) ó (b):

Tipo de Evaluación	Nombre de la entidad evaluadora	Fecha de evaluación	Principales recomendaciones	Conclusiones
Seguimiento				
Medio Terminio				
Final				
Auditoria				

Observaciones (Máximo 1000 caracteres)

A.P.C.I. D.F.S.I.
 Dania Rustamante Suárez
 Ing. Irma Muñoz Buitrán
 A.P.C.I. D.F.S.I.
 Ing. Gilberto J. Piniños Vega
 A.P.C.I. D.F.S.I.
 Javier de Cossio de Asín
 A.P.C.I. D.F.S.I. DOC-REG.
 Página 3 de 4
 JORGE CUADRA

Descripción breve y concisa sobre la contribución de la intervención, al mejoramiento del nivel de vida y/o desarrollo de la población objetivo (Máximo 1000 caracteres)

Señale los problemas y/o limitaciones encontradas en la ejecución de la intervención, así como sus recomendaciones (Máximo 1000 caracteres)

■ INFORMACIÓN REFERIDA AL RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ DNI: _____
CARGO: _____ E-MAIL: _____
TELÉFONO: _____ FAX: _____

■ INFORMACIÓN REFERIDA A LA INSTITUCION EJECUTORA

DENOMINACIÓN: _____ (automático) RUC: _____
DIRECCIÓN: _____ WEB: _____
DEPARTAMENTO: _____ TELF: _____
PROVINCIA: _____ FAX: _____
DISTRITO: _____ E-MAIL: _____

■ INFORMACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION EJECUTORA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ DNI: _____
CARGO: _____ E-MAIL: _____
TELÉFONO: _____ FAX: _____
ACTUALIZA: SI NO

En caso de haber sido modificado el Consejo Directivo, informar a la APCI oficialmente adjuntando Copia Literal Certificada en original de inscripción.

■ INFORMACIÓN REFERIDA AL CONSEJO DIRECTIVO

NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI: _____
CARGO: _____ TELEF: _____
NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI: _____
CARGO: _____ TELEF: _____
NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI: _____
CARGO: _____ TELEF: _____
NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI: _____
CARGO: _____ TELEF: _____

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada y se sujeta al principio de presunción de veracidad establecida en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
Nota: Consultas adicionales al teléfono 319-3600 o al correo declaracionanual@apci.gob.pe

APCI
DOC-REG.
Vgo
JORGE CUADRA

APCI
DFS
Vgo
Ing. Alberto J. Pinillos Vega

APCI
Vgo
Paula Bustamante Sotomayor

APCI
Vgo
Muñoz Buitrón

APCI
DOC
Vgo
Javier de Cossio de Asín